



A
N
U
N
C
I
O

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA, FINANCIADO POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA 2019.

Con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las familias que residen en este municipio y sufren los efectos de la pobreza energética, y por tanto, prevenir situaciones de marginación y exclusión social derivadas de la misma, el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba (IPBS), dependiente de la Diputación Provincial, ha incluido al Ayuntamiento de Santaella en el Programa de Intervención Familiar en situaciones de Pobreza Energética, para la concesión de ayudas a las personas solicitantes que cumplan con los requisitos exigidos en el citado Programa.

Las ayudas tienen un **límite de 300,00 euros por unidad familiar y periodo de la convocatoria**, y se destinarán exclusivamente al pago de los consumos de energía eléctrica y/o gas, posteriores al 1 de octubre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 30 de septiembre de 2019, siempre que exista cuantía disponible en el presupuesto del citado Programa.

Para más información, consulta de las Bases y recogida de las solicitudes, pueden dirigirse al AREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO del Ayuntamiento de Santaella o a los SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

Lo que se hace público para general y obligado cumplimiento.

En Santaella a 4 de febrero de 2019.

EL ALCALDE

